

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES.H.Nº

1765-25-

SALTA,

27 OCT. 2025

EXP 719/ 2025 - HUM -UNSa

VISTO:

El Trámite 1381 / 2025 - HUM -UNSa mediante el cual la Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Lic. Miryam Mercedes Pagano Conesa, solicita que desde la Facultad de otorgue aval institucional a la realización de la Feria Científica en la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo los días 29, 30 y 31 de octubre del corriente año en esta universidad y constituye un espacio de muestra, promoción e invitación al quehacer científico de los docentes, investigadores, becarios y estudiantes de la Universidad, en las diferentes áreas del conocimiento que se desarrollan en cada una de las Unidades Académicas;

QUE la Feria tiene como objetivos:

- Consolidar a la Universidad como espacio de encuentro entre su comunidad y las instituciones educativas del medio.
- Difundir las diferentes áreas del conocimiento científico de docentes e investigadores de todas las Unidades Académicas.
- Realizar una tarea extensionista con la modalidad de apertura de la Universidad para ser visitada por las instituciones de todos los niveles educativos de la provincia.
- Motivar el despertar de vocaciones científicas en los visitantes de la Feria.
- Promocionar las diferentes carreras de las Facultades a través de experiencias demostrativas.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR aval institucional a la realización de la FERIA CIENTÍFICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, que se llevará a cabo los días 29, 30 y 31 de octubre del corriente año en esta universidad.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Prof. Miryam Pagano Conesa, Facultades de la universidad, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa